

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :



RECOLETA

REGIÓN : METROP.

URBANO

RURAL

N° DE CERTIFICADO
02
Fecha de Aprobación
13 ENE 2014
ROL S.J.I
485-6

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.5. y 5.2.6. N° 2656/13
- D) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda).
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 2615/08
- F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL
TOTAL O PARCIAL
de la obra menor destinada a COMERCIO (HOSTAL)
ubicada en calle/avenida/camino DOMINICA N° 24
Lote N° manzana localidad o loteo sector URBANO
(urbano o rural)
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:
ART. 3.4.8. DEL PLAN REGULADOR DE RECOLETA (ESTACIONAMIENTOS)
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.
Plazos de la autorización especial

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
BAEZA Y COMPAÑIA LTDA.			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
ALVARO BAEZA GUIÑEZ			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
FERNANDA GARCIA HUIDOBRO BUDGE			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)		R.U.T.	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)		R.U.T.	
FERNANDA GARCIA HUIDOBRO BUDGE			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del INSPECTOR TECNICO DE OBRA (ITO) (si corresponde)		R.U.T.	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

ANTECEDENTES DEL PERMISO

N° DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
24	14.05.2010	71,30	RESIDENCIAL (HOSTAL) - COMERCIO

RESOLUCIÓN N°	29	FECHA:	06.12.2012
---------------	----	--------	------------

(En caso de modificación de proyecto)

5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes.
<input type="checkbox"/>	Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente (cuando concurra)
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
<input type="checkbox"/>	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

.....
 CERTIFICADO DE INSTALACIONES ELECTRICAS N° 875352 DE FECHA 10.06.2013.

 CERTIFICADO DE INSTALACIONES DE GAS N° 897745 DE FECHA 25.07.2013.

 CERTIFICADO DE INSTALACIONES SANITARIAS N° 23650 DE FECHA 05.09.2013.

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- 1.- La superficie total a recepcionar es de 350,23 M2. La Resolución de Modificación de proyecto N° 29 de fecha 06.12.2012 amplía en 71,3 el Permiso N° 24 de fecha 14.05.2010.
- 2.- Se exime de la exigencia de estacionamientos por tratarse de una edificación emplazada en una zona de conservación hitóricadotación inferior a 10 estacionamientos (Art. 3.4.8. del Plan Regulador de Recoleta).
- 3.- Se elimina el Artículo 124 de la L.G.U.C. con la presente recepción.



CCM/MEI/FSH/FSH_08.01.2014

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
 FIRMA Y TIMBRE

704467